

Al contestar refiérase  
al oficio No. **02096**

3 de marzo, 2011  
DFOE-DL-0155

Señor  
Roberto Fernández Mora  
Auditor Interno  
**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO**  
**Puntarenas**

Estimado señor:

**Asunto:** *Remisión del informe No. DFOE-DL-IF-2-2011, relacionado con la aprobación de permisos de uso de suelo en la Zona Marítimo Terrestre del sector costero de La Peña de Punta Burica, por parte de la Municipalidad de Golfito.*

Para su conocimiento y lo de su competencia, especialmente en lo referente a lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y en el punto 7 de las Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en La Gaceta Nro. 126 del 2 de julio de 2007, me permito remitirle copia del informe No. DFOE-SM-IF-2-2011, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se exponen los resultados de un estudio efectuado en esa entidad, relacionado con la aprobación de permisos de uso de suelo en la Zona Marítimo Terrestre del sector costero de La Peña de Punta Burica, por parte de la Municipalidad de Golfito.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora  
**Gerente de Área**



GMT/GMZ/WMS/all

Adjunto: Lo indicado

Ci: Área de Seguimiento de Disposiciones  
Archivo originales

G: 2009002545-2